

Zaragoza, 14 de mayo de 2018

ASUNTO:

INOPERATIVIDAD DEL PORTAL DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES (PSP)

Por problemas en el servicio de validación de certificados de @firma que ofrece el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España (MINHAFP), los profesionales del ámbito de Justicia, así como otros intervinientes, que se comunican con la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, no han podido acceder al Portal de Servicios para el Profesional (PSP).

En consecuencia, no ha sido posible que los profesionales usuarios del sistema PSP pudieran recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) a través de dicho sistema entre las 14:10 y las 15:30 del día 11 de mayo de 2018.

En aplicación del protocolo de notificaciones y presentación de escritos, se realiza el presente escrito para que sea considerado a efectos de cómputos de plazos.

A la fecha de emisión de este escrito, esta incidencia se encuentra resuelta.

El Jefe del Servicio de Tecnologías de
la Información e Infraestructuras de Justicia.

